

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INDUMASCONSTRUC S.A
CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MANTA EL 01 DE ABRIL DEL 2013—**

En la ciudad de Manta, el día lunes primero de abril del dos mil trece, a las once de la mañana, en el local donde funcionan las instalaciones de la compañía ubicadas en la ciudad de Manta en la calle 15 Av. 10 y 11, se reúnen los siguientes socios de la compañía INDUMASCONSTRUC S.A., los señores: Juan Carlos Simbaña Cevallos, propietario de dos mil (2000) acciones de un dólar cada una de ellas; Jorge Eduardo Simbaña Cevallos propietario de dos mil (2000) acciones de un dólar cada una de ellas; Luis Cristóbal Simbaña Iza, propietario de cuatro mil (4000) acciones de un dólar de valor cada una; y Nancy Aracely Castro Barberan propietaria de dos mil (2000) acciones., cada uno de los prenombrados socios conforman y representan el ciento por ciento de capital suscrito y pagado de la compañía y que por unanimidad convienen en constituirse en Junta General Universal al amparo de lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías para tratar el siguiente orden del día:

INFORME ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012.

Actúa como Secretario el Gerente Arq. Daniel Rigoberto Vélez Macías y como Presidente el titular del cargo, Sr. Cristóbal Simbaña. - Se constata el quórum reglamentario y se declara instalada la sesión, luego se da lectura al orden del día establecido en la convocatoria.- Acto seguido interviene el Gerente de la compañía y manifiesta, que cumple en informar a los socios presentes la situación económica de la compañía, indicando que durante el primer año de vida de la compañía se ha logrado realizar contactos con diferentes instituciones para dar a conocer la misma y lograr en el año 2013 obtener los resultados esperados que permitan consolidar la empresa como una de las mejores en la rama de la construcción y la arquitectura, y que en todo caso todavía no existe utilidades más bien durante el proceso de posicionamiento de la empresa se ha obtenido una pérdida que debemos recuperar para el siguiente ejercicio económico, tal como lo demuestran los estados financieros.- El Comisario informa que de acuerdo al mandato de la Superintendencia de Compañías ha revisado el Balance General Consolidado de la Sociedad cerrado el 31 de Diciembre del año 2012, Por lo que se permite certificar que los Registros Contables han sido hecho de acuerdo a las leyes vigentes.- Después de algunas intervenciones respecto del punto tratado, la presidente pone a consideración de la sala dichos informes y finalmente se resuelve aprobarlos por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso en la sesión con el fin de que se elabore el acta correspondiente. Se reinstala la sesión, para dar lectura al acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes, siendo las 11:40 se levanta la sesión.


ARQ. DANIEL VÉLEZ MACÍAS
GERENTE Y SECRETARIO


CRISTÓBAL SIMBAÑA IZA
PRESIDENTE


ING. JORGE E. SIMBAÑA
SOCIO


ING. NANCY CASTRO
SOCIA


ING. JUAN CARLOS SIMBAÑA
SOCIO